

Estados Financieros 30 de Septiembre de 2017

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 354 del 5 de Septiembre de 2007 Artículo 5 emanada por la Contaduría General de la Nación, certificamos que los saldos que se reflejan en los Estados Contables con corte a 30 de Septiembre de 2017, fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad extractados del sistema integrado de información financiera SIIF Nación II, elaborados conforme a los principios, normas técnicas y procedimientos de contabilidad pública y, que la información revelada refleja de forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Dada en Bogotá a los dos (22) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017).



LILIANA CABALLERO DURAN

Directora - Departamento Administrativo de la Funcion Publica



ANGELA TATIANA GONZALEZ MOLINA

Contadora.

T.P. 170795-T